

B) Por la enseñanza privada:

1. Titular: Don Miguel Reneses González-Solares. Sustituto: Don Juan Morillo Lora.
2. Titular: Don Miguel Escalera Rojo. Sustituta: Doña Concepción Moreno Muga.
3. Titular: Don Javier Vicen Sanagustín. Sustituto: Don Fernando López Valverde.
4. Titular: Don Fernando Pérez López. Sustituto: Don José Moure Vázquez.
5. Titular: Doña Guadalupe Ruano Ramos. Sustituta: Doña Rosario Alonso Hinojal.
6. Titular: Don Jesús Mera Díaz. Sustituto: Don José Sanz Roselló.
7. Titular: Don Gualdino Alonso Ferreira. Sustituta: Doña Asunción García García.
8. Titular: Doña Zita Mercedes Perote Martín. Sustituto: Don Aurelio Labajo Pelló.

Madrid, 23 de octubre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

28547 *ORDEN de 23 de octubre de 1986 por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Organizaciones Patronales.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, creado en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y en el que estarán representadas las Organizaciones Patronales,

Este Ministerio, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10, 1, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, y previa propuesta de las Organizaciones Patronales que, de acuerdo con la vigente legislación laboral, ostentan el carácter de más representativas, tiene a bien nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Organizaciones Patronales a los siguientes señores:

1. Titular: Don Ignacio Briones y Sainz de Tejada. Sustituto: Don Francisco García Martín.
2. Titular: Don Marcelino Fuentes Ramos. Sustituto: Don Juan Arévalo Gutiérrez.
3. Titular: Don Juan Hernández Carnicer. Sustituto: Don Fernando Moreno Piñero.
4. Titular: Don Jesús Núñez Velázquez. Sustituto: Don José Manuel Villar Martínez.

Madrid, 23 de octubre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

28548 *ORDEN de 23 de octubre de 1986 por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Titulares de Centros Docentes Privados.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º 1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, creado en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y en el que estarán representados los titulares de Centros docentes privados,

Este Ministerio, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, y previa propuesta de las Organizaciones empresariales de la enseñanza que, de acuerdo con la vigente legislación laboral, tienen la condición de más representativas, tiene a bien nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Titulares de Centros Docentes Privados a los siguientes señores:

1. Titular: Don Angel Martínez Fuertes. Sustituto: Don Saturnino Martínez Rodríguez.
2. Titular: Don José Sánchez Ramos. Sustituto: Don Mariano Santamaría Rodríguez.
3. Titular: Don José Díaz Arnau. Sustituto: Don Salvador González Pérez.
4. Titular: Don Alvaro Fernández Martínez. Sustituto: Don Gabriel Castellano Cardallaguet.

Madrid, 23 de octubre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

28549 *ORDEN de 23 de octubre de 1986 por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Personal de Administración y Servicios de los Centros docentes.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º 1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, creado en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y en el que estará representado el personal de Administración y de Servicios de los Centros docentes,

Este Ministerio, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, y previa propuesta de las Centrales y Asociaciones Sindicales que, de acuerdo con la legislación vigente, tienen la consideración de más representativas, tiene a bien nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Personal de Administración y Servicios de los Centros docentes, a los siguientes señores:

1. Titular: Doña Dolores Porcel Omar. Sustituta: Doña Angeles Puchal Primo.
2. Titular: Don José Luis Allas Moreno. Sustituto: Don Francisco Algaba Romero.
3. Titular: Don Juan José Valladares Montiel. Sustituta: Doña Pilar de las Heras Turleque.
4. Titular: Doña María Isabel Andaluz Andaluz. Sustituta: Doña María Teresa López García.

Madrid, 23 de octubre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

28550 *ORDEN de 23 de octubre de 1986 por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Representantes de las Centrales Sindicales.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º 1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, creado en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y en el que estarán representadas las Centrales Sindicales,

Este Ministerio, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 10.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, y previa propuesta de las Centrales y Asociaciones Sindicales que, de acuerdo con la legislación vigente, tienen la condición de más representativas, tiene a bien nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el Grupo de Representantes de Centrales Sindicales a los siguientes señores:

1. Titular: Don Antonio Gutiérrez Vergara. Sustituta: Doña Reyes Hidalgo Ortiz.
2. Titular: Don Javier Doz Orrit. Sustituta: Doña María Paz Pardo Robles.
3. Titular: Don Justo Zambrana Pineda. Sustituta: Doña Paloma Gil de la Calle.
4. Titular: Don José Manzanares Núñez. Sustituto: Don Carlos Trevilla Acebo.

Madrid, 23 de octubre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28551 *RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan.*

De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 129.2.b), del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el 202.2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952,